

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A EL PROYECTO “JUSTICIA SOCIOAMBIENTAL PARA LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE REPRESAS EN EL HUILA”, en el marco del Acuerdo NHRFCOLOMBIA-5724 APOYADO POR EL FONDO NORUEGO PARA LOS DERECHOS HUMANOS-FNDH-

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Prestar el servicio profesional de auditoría externa para el Acuerdo NHRFCOLOMBIA-5724, con responsabilidad técnica, administrativa y financiera, autonomía e independencia al proyecto “JUSTICIA SOCIOAMBIENTAL PARA LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE REPRESAS EN EL HUILA” implementado en el año 1 entre el 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, financiado por el Fondo Noruego para los Derechos Humanos -FNDH-.

Ciudad y Fecha: Neiva (Huila), 27 de julio de 2023.

2. PRESENTACIÓN

LA ASOCIACION DE AFECTADOS POR LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO HIDROELECTRICO EL QUIMBO, cuya sigla es “ASOQUIMBO” fue constituida en el año 2009 y tiene como objeto principal la defensa de los intereses y derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, de los asociados en la medida en que estos resulten vulnerados, amenazados o disminuidos por las acciones y omisiones derivadas, en forma directa o indirecta, de la construcción del proyecto hidroeléctrico El Quimbo u otros proyectos extractivistas que sean de origen privado (nacional - transnacional) o estatal.

Como parte integral de su propósito, la organización impulsará la articulación con otros Movimientos Sociales por la Defensa de la Vida y los Territorios a partir de una Agenda Común para la construcción del Poder Territorial Autónomo, fundamentado en un modelo alternativo al neoliberalismo y el extractivismo que implica la transición energética, democrática, pública y comunitaria que reconoce el agua y la energía como Bienes Comunes y no

como mercancías; la creación de un Sistema Agropecuario, pesquero, territorial y sustentable que privilegie la agroecología a cambio de la agroindustria, haga más productiva la tierra, aumente la producción total, incremente el empleo, repueble el campo, para lo cual está demostrado son más eficientes las economías campesinas, indígenas y afros; por los derechos a la participación social y política (defensa de las Consultas Populares y los Acuerdos Municipales) a la educación y salud públicas de calidad y gratuita y la dignificación del trabajo.

3. INTRODUCCIÓN

La Asociación de Afectados por El Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo -ASOQUIMBO- ha obtenido un apoyo por 95.394 USD del Fondo Noruego para los Derechos Humanos en Colombia, para financiar el proyecto “Justicia Socioambiental para las comunidades afectadas por la construcción de represas en el Huila”. Este proyecto se implementará durante el periodo del 01 de julio del 2022 hasta el 31 de enero del 2025.

El objetivo general del proyecto es, avanzar en el reconocimiento, exigibilidad, visibilización de los derechos y acceso a la justicia socioambiental de las comunidades campesinas afectadas por la represa El Quimbo en el departamento del Huila.

La Asociación de Afectados por El Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo -ASOQUIMBO- requiere contratar los servicios de una firma auditora con el propósito de auditar el proyecto “Justicia Socioambiental para las comunidades afectadas por la construcción de represas en el Huila”. La auditoría debe ser desarrollada de acuerdo con los estándares internacionales de auditoría (INTOSAI o IFAC y los estándares internacionales de contabilidad ISA publicados por IFAC) y los requisitos de las leyes tributarias y laborales de Colombia. La auditoría debe ser desarrollada por un auditor externo, independiente y cualificado (contador público titulado con tarjeta profesional vigente).

4. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA

El auditor deberá aplicar la NIA 240 que trata de la “Responsabilidad del Auditor de considerar el fraude y error en una auditoría de estados financieros”, al igual que usar ISA 315 para la evaluación del riesgo y con la aplicación de ISA 800 y 805.

- Auditar el informe financiero para el periodo 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023 tal como se presentó a los donantes y expresar una opinión de auditoria basada en la aplicación de los estándares internacionales de auditoria establecidos por la IFAC.
- Examinar, evaluar e informar sobre el cumplimiento de los términos y condiciones del convenio y las leyes y reglamentos aplicables.
- Determinar la coherencia entre los gastos realizados y el presupuesto aprobado. Examinar sobre pruebas que existan documentos que soporten los gastos contabilizados. El tamaño de la prueba se basará en el análisis de riesgo realizado por la auditoria y deberá indicarse en el informe. El auditor informará el monto identificado en caso de que falte algún soporte documental.
- Verificar que los fondos del FNDH Colombia sean mantenidos en una cuenta bancaria para uso exclusivo del proyecto y cuente con al menos dos (2) firmas concomitantes para el manejo de esta.
- Observar que la organización haya seguido las regulaciones del FNDH Colombia en relación con procesos de adquisición.
- Verificar que haya aclaraciones sobre variaciones al presupuesto y que esas aclaraciones estén aprobadas según lo acordado en el convenio aprobado.
- Determinar las posibles debilidades administrativas y contables del proyecto, con la finalidad de mejorar la gestión administrativa y financiera de la organización. Realizar recomendaciones para abordar las debilidades identificadas.
- Verificar el seguimiento que realiza la institución al cumplimiento de responsabilidades y funciones del personal vinculado al proyecto.
- Si es solicitado por los auditores globales del FNDH dar respuesta a sus requerimientos en el marco de la auditoria Institucional del Fondo Noruego para los Derechos Humanos en Oslo; en los formatos por ellos suministrados y en idioma inglés.

5. DOCUMENTOS DISPONIBLES

Como parte del proceso de planeación el auditor deberá disponer y conocer los documentos básicos siguientes:

- A. El convenio del proyecto, incluyendo sus anexos.
- B. Los informes elaborados por el organismo ejecutor en relación con el proyecto.
- C. Soportes originales de los gastos.
- D. Soportes bancarios.

6. INFORME DE AUDITORIA

- El auditor deberá presentar un memorando o carta de auditoría que incluirá los hallazgos y resultados de auditoría. Tanto el memorando como la carta deberán indicar que medidas han sido adoptadas como resultado de los informes de auditoría anteriores y si las medidas adoptadas han sido adecuadas para hacer frente a las insuficiencias encontradas. Esta carta debe estar traducida al idioma inglés.
- Formulará una declaración manifestando que ha realizado la auditoria de conformidad con las normas comúnmente aceptadas en el país y de conformidad con los términos de referencia entregados por la organización.
- Se indicará en el informe de auditoría cual ha sido la metodología y como se ha llevado a cabo, indicando tamaño de la muestra revisada.
- A través de una declaración, su opinión sobre si propone o no la aprobación de los informes financieros presentados por la organización.
- Los informes serán discutidos previo a la entrega del informe final con las organizaciones y el/la representante del FNDH.
- El informe debe contener el nombre, la firma y el título del auditor responsable (no solo de la empresa de auditoria).
- El informe se presentará en español y en dólares americanos (USD) y pesos colombianos (COP). Cuando corresponda se solicitará el informe también en coronas noruegas (NOK).

7. REQUISITOS PARA POSTULARSE

Si es una firma

- Carta de presentación de la propuesta, firmada por el Proponente. En dicha carta, el proponente deberá manifestar expresamente que autoriza a ASOQUIMBO a verificar toda la información incluida en su propuesta (Anexo 1).
- Certificado de Cámara de Comercio no mayor a 30 días.
- Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
- Afiliación vigente al INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PUBLICOS.
- Certificación vigente de inscripción en la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.
- Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal.
- Documentar experiencia de auditoria para entidades sin ánimo de lucro.
- Declaración que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal o conflicto de interés real o potencial para contratar con ASOQUIMBO (Anexo 2).

Si es persona natural

- Carta de presentación de la propuesta, firmada por el Proponente. En dicha carta, el proponente deberá manifestar expresamente que autoriza a ASOQUIMBO a verificar toda la información incluida en su propuesta (Anexo 1).
- Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Afiliación vigente al INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PUBLICOS.
- Certificación vigente de inscripción en la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Documentar experiencia de auditoria para entidades sin ánimo de lucro.
- Declaración que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal o conflicto de interés real o potencial para contratar con ASOQUIMBO (Anexo 2).

8. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La verificación de los requisitos estará a cargo de la coordinadora general del proyecto y el coordinador jurídico de ASOQUIMBO. El Proponente será evaluado conforme a los siguientes criterios:

Criterio	Medición	Peso %
Experiencia	1: Menor puntaje 5: Mayor puntaje	60%
Tiempo de entrega (fecha máxima 11 de septiembre de 2023)	1: Menor puntaje 5: Mayor puntaje	40%

9. PRESUPUESTO DISPONIBLE

El presupuesto disponible es CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.000.000) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, así como todos los costos y gastos directos e indirectos. No incluye gastos de transportes, viáticos o desplazamientos a comunidades

10. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación de los términos de referencia	15 de agosto de 2023	Sitio web: https://www.asoquimbo.org/es/
Recepción de propuestas.	23 de agosto de 2023	Correo electrónico: asistenteasoquimbo@gmail.com
Verificación de requisitos y evaluación de proponentes.	24 de agosto de 2023	ASOQUIMBO
Notificación de la selección.	25 de agosto de 2023	Correo electrónico del proponente.

11. FORMA DE PAGO

Los honorarios de la auditoría serán pagados en la forma siguiente: 50% al inicio de la auditoría y 50% una vez concluya con la entrega del informe de la Auditoría con plazo máximo hasta 11 de septiembre de 2023.

(Anexo 1). CARTA MODELO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Fecha _____

Señores: ASOQUIMBO

REFERENCIA: SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL AÑO 1 DEL PROYECTO "JUSTICIA SOCIOAMBIENTAL PARA LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE REPRESAS EN EL HUILA" implementado entre el 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, nosotros, nombre o razón social de la firma, en calidad de proponente de la convocatoria para seleccionar el contratista de las obras de la referencia, hacemos entrega de una propuesta técnica, financiera y económica de acuerdo con lo solicitado en los Términos de Referencia.

Así mismo en mi calidad de proponente declaro que: En consecuencia, hago entrega de una propuesta técnica y económica de acuerdo con lo solicitado en los Términos de Referencia.

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar las condiciones de la negociación y ejecutar el objeto de esta, de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, los precios de esta oferta y las demás estipulaciones de esta, en las partes aceptadas por ASOQUIMBO.

Así mismo en mi calidad de proponente declaro que:

1. Conozco los términos de referencia, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos salvo las desviaciones expresamente declaradas, en el evento que sean aceptadas por ASOQUIMBO.
2. Conocemos todas las obligaciones de la auditoria establecidas en los términos de referencia y las aceptamos.
3. No nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
4. Aceptamos la forma de pago establecida en los Términos de Referencia.
5. No presento pendientes, ni reclamaciones laborales ante el Ministerio de la Protección Social.

6. No estoy incluido en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República de acuerdo con lo establecido en la Ley 610 de 2000.
7. Que conozco el sitio en que debo desarrollar el objeto de la negociación, sus características, accesos, entorno socio económico, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta.
8. No nos hemos acogido a la Ley 550 de 2002, ni a la ley 1116 de 2006 de re-estructuración económica, por lo que en la actualidad no nos encontramos en ninguna de sus etapas o en proceso de liquidación.
9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos.
10. Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta.
11. Si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
12. Autorizo expresamente a ASOQUIMBO para que en cumplimiento de sus políticas consulte nuestros datos en las bases y listas de información nacional y extranjera sobre lavado de activos, financiación del terrorismo y vínculos delictivos, sin que esto implique reporte alguno en centrales de información o alteración de la imagen personal o corporativa.
13. La propuesta que presentamos consta de ____ folios
14. Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASI:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:

C.C. o NIT: REPRESENTANTE LEGAL:

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al período completo de ejecución del servicio, a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

DIRECCIÓN:

CIUDAD TELÉFONO (S) FAX:

Atentamente,

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____

NOMBRE: _____

C.C.: _____

(Anexo 2). MODELO DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE CONFLICTO DE INTERÉS

Yo _____ Identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, actuando en nombre propio/en calidad de Representante Legal de _____, identificada con NIT. _____, por medio del presente escrito manifiesto que no me encuentro en causales potenciales o reales de conflictos de interés para contratar con ASOQUIMBO.

En el evento de encontrarme en eventual conflicto de interés, en el marco del principio de buena fe, me comprometo a informar a ASOQUIMBO para que se realice la respectiva verificación, análisis y se adopte la decisión correspondiente.

Para constancia de lo anterior se firma a los ___ días del mes de _____ de 2023.